

Respuesta de la Autoridad a los Planteamientos Ciudadanos

Cuenta Pública 2014 del Ministerio del Medio Ambiente



Las Cuentas Públicas Participativas (CPP), constituyen un proceso de diálogo ciudadano entre autoridades políticas, representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general. Su objetivo es informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada y recoger opiniones, comentarios, inquietudes y sugerencias sobre la misma, otorgando respuesta organizada a las inquietudes surgidas en el proceso, promoviendo de esta manera el control ciudadano y la corresponsabilidad social.

En este contexto y dando cumplimiento a la normativa vigente, a continuación se presentan las respuestas a las opiniones, consultas y/o sugerencias recibidas por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) a la Cuenta Pública Nacional, realizada el 21 de marzo del 2015 en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén, cuyo documento se encuentra disponible desde dicha fecha en la página web del Ministerio.

El Ministerio del Medio Ambiente agradece los comentarios y el interés de los ciudadanos/as durante este proceso, invitándolos a seguir informados a través de nuestra página web: www.mma.gob.cl y sus Oficinas a lo largo del país.

Cuenta Pública Participativa del Ministerio del Medio Ambiente

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Carmen Gloria Saez Williams	Persona Natural	Coyhaique	En relación a la ley de Fomento del Reciclaje ¿en cuánto tiempo se implementara?, me imagino que debe salir un decreto ¿Hay fecha para ello, o reglamento?	<p>Estimada Sra. Carmen</p> <p>Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. las siguientes respuestas a sus planteamientos:</p> <p>Una vez aprobada la Ley por el Congreso de Chile, se deberá realizar la tramitación administrativa correspondiente, para que sea definitivamente Ley de la República, obtenido esto se elaborarán los Reglamentos, respectivos para efectuar su implementación. A la fecha el proyecto de Ley está en su tramitación en el Senado; esperamos que éste sea Ley de la República el segundo semestre de 2015 y así comenzar con su implementación el segundo semestre de 2016, no obstante dependemos de los tiempos legislativos y administrativos.</p> <p>Sin otro particular, se despide atentamente, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Patricia Venegas	Persona Natural	Coyhaique	Sobre el retiro de pasto, ramas y otros materiales, que el servicio de retiro domiciliario no lo hace ¿Cómo mejorar este servicio?	<p>Estimada Sra. Patricia,</p> <p>Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. las siguientes respuestas a sus planteamientos:</p> <p>Actualmente el Municipio de Coyhaique realiza el retiro de materiales voluminosos y otros, como los que usted menciona en su pregunta, en contenedores especiales para aquello, los cuales se cambian de ubicación cada semana para poder cubrir las necesidades de todos los sectores de la comuna. Usted puede consultar sobre la ubicación de estos contenedores para acceder a este servicio al Departamento de Gestión del Ambiente y Servicios de la Municipalidad, al teléfono: 067-2675148, quienes podrán resolver sus dudas y además recibir sugerencias sobre cómo poder mejorar este servicio.</p> <p>Esperando haber respondido de forma satisfactoria sus inquietudes, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>
21-03-2014	Silvia Vásquez	Persona Natural	Coyhaique	¿Por qué no crear un centro o planta de astillas y así limpiamos nuestros campos de los desechos de los bosques y canales secos?	<p>Estimada Sra. Silvia,</p> <p>Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. la siguiente respuesta a su planteamiento:</p> <p>Dentro de las medidas que contempla el Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para Coyhaique, al cual puede acceder para revisar de forma íntegra en la página web de la SEREMI del Medio Ambiente de Aysén (http://portal.mma.gob.cl/region-de-aysen/), existe una medida comprometida por la SEREMI de Energía en la cual se establece la construcción de una gran planta de acopio y secado de leña, que tiene por objetivo abastecer aproximadamente un tercio de la leña que consume la capital regional. En el mismo Plan se propone un programa de buenas prácticas agrícolas tendientes a generar alternativas a las quemas agrícolas y de rastrojos. Asimismo, y como una manera de limpiar los campo, se podría incluir dentro de estas buenas prácticas chipear los desechos de los bosques.</p> <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Carlos José González Pérez	Carlos Gonzalez Producciones	Coyhaique	Soy productor musical y me gustaría participar a la campaña de medios audiovisuales con una música que identifique al desarrollo de la política de cambio climático. Espero tomen en cuenta mi aporte de esta banda sonora para identificar al Plan de Descontaminación del Ministerio del Medio Ambiente.	<p>Estimado Sr. Carlos</p> <p> Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés manifestado, lamentamos comunicarle que nuestra institución no tiene contemplado realizar en este momento acciones de comunicación vinculadas con su propuesta, sin embargo, en caso de requerirlo, se publicará la licitación correspondiente en la plataforma www.mercadopublico.cl.</p> <p>A pesar de lo anterior, le informamos que su aporte o eventuales proyectos vinculados al cuidado del medio ambiente, pueden ser canalizados a través de otros mecanismos como el Fondo de Protección Ambiental (FPA). Este fondo concursable está dirigido a personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro cuyas iniciativas contemplen actividades y experiencias demostrativas que utilicen recursos sociales, culturales y otros que contribuyan a la generación de conciencia en protección del medioambiente, a promover educación ambiental y participación ciudadana. Dependiendo de la línea se puede optar a un financiamiento de hasta \$5.000.000.-</p> <p>Para más información sobre lo anterior, puede acceder al sitio del FPA en la página web del Ministerio del Medio Ambiente, en la siguiente dirección: http://www.fpa.mma.gob.cl/</p> <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Elena Alonso	Persona Natural	Coyhaique	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se puede regular el uso de las bolsas de nylon y a la vez comunicar a los turistas la prohibición de estas bolsas, sin que a ellos les afecte ya que todavía hay lugares donde las usan? 2. Sobre lo de la leña seca ¿cómo se puede regularizar el valor del metro de leña para que pueda también la persona de escasos recursos pueda usarla poniéndose en el lugar de personas que reciben solo pensiones de gracia y no llegan a \$ 100.000? 3. Sobre la basura de la calle desparramada por los perros, ¿cómo se puede controlar a estos animales que suelen andar aun en el centro de nuestra ciudad dando muy mal aspecto y aun en el tiempo de turismo? ¿Qué solución se les puede dar a estos animales callejeros? Bueno espero que me entiendan, sólo quiero que nuestra ciudad sea limpia pero aún nos falta más compromiso. 	<p>Estimada Sra. Elena</p> <p> Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. las siguientes respuestas a sus planteamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La regulación del uso de bolsas plásticas se puede realizar a través de Ordenanzas Municipales las cuales son confeccionadas por los Municipios de manera participativa con los distintos actores involucrados. Actualmente se ha generado un proceso de regulación sobre el uso y restricción de bolsas plásticas en las comunas de Coyhaique, Chile Chico, Cochrane y Cisnes lo que ha promovido el menor uso de éstas. Se ha acordado con los distintos actores, Municipio; Seremi del Medio Ambiente, Cámara de Comercio y comerciantes independientes, con el objeto de que se comunique y difunda. La forma de comunicar a los turistas este tipo de regulaciones es a través de los medios de comunicación masivos (radial, prensa regional, páginas web y actores relevantes). 2. Sobre la leña seca, dentro de las medidas del Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Coyhaique, existe una medida comprometida por la SEREMI de Energía en la cual se establece la construcción de una gran planta de acopio y secado de leña, que tiene por objetivo abastecer aproximadamente un tercio de la leña que consume la capital regional. Con esta planta se espera aumentará la oferta de leña seca en el mercado compensando los altos valores de este producto y haciéndolo más accesible a toda la comunidad. 3. El Municipio ha dictado una Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas publicada el 10 de abril de 2013, a la cual puede acceder en el portal web de la municipalidad www.coyhaique.cl. Con esta Ordenanza se espera que en un largo plazo se solucione el tema de los perros vagos en la vía pública a través de un proceso que incorpora la utilización de chips para la identificación de mascotas; desparasitación y esterilización de perros que se encuentren en la vía pública y educación de la comunidad tendiente al cuidado y tenencia responsable de mascotas. <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Edith Quezada Catalán	RECARBO	Coyhaique	Somos una micro empresa que desde el año 2014 estamos recolectando cartones desde tiendas, supermercados, etc. pero no contamos con un terreno y bodega, mi consulta es ¿nos podrían ayudar con el financiamiento de terreno o galpón? por nuestros medios hemos adquirido una prensa para los cartones y botellas plásticas al igual los sellos metálicos, huinchas y pesa romana que en si nos ha costado mucho dinero salido del bolsillo nuestro. Gracias.	<p>Estimada Sra. Edith</p> <p> Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. la siguiente respuesta a su planteamiento:</p> <p>Lamentablemente nuestro Ministerio no puede entregar aportes monetarios para la compra de terrenos ni su arriendo a particulares, sin embargo, le comentamos que en la actualidad existen varios fondos que entrega el Estado y otras instituciones a los cuales usted puede postular para el financiamiento de proyectos que puedan ayudar a fortalecer el trabajo que ustedes desarrollan. Particularmente de parte del Ministerio del Medio Ambiente existe el “Fondo de Protección Ambiental” (FPA) el cual corresponde a un instrumento de gestión ambiental, el cual financia total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental, entregando para esto montos de hasta 5 millones de pesos. En este sentido, de existir la posibilidad de que como organización puedan presentar un proyecto vinculado al reciclaje en la Región de Aysén para el proceso 2016, podrían acceder a financiamiento para apoyar sus iniciativas de parte del Ministerio del Medio Ambiente. Sin embargo, debe Ud. tomar en cuenta que este Fondo, debido a lo que señalan sus bases, no permite la compra de bienes raíces ni el arriendo de inmuebles.</p> <p>Para más información sobre el FPA, puede encontrarla en la página web http://www.fpa.mma.gob.cl/, o preguntar directamente en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén.</p> <p>Además le comentamos que existen otras instituciones del Estado que poseen recursos destinados a financiar proyectos de la comunidad, a los cuales usted puede postular, entre las cuales se encuentra: FOSIS (www.fosis.cl), CORFO (www.corfo.cl), SERCOTEC (www.sercotec.cl), entre otras.</p> <p>Esperando haber respondido de forma satisfactoria a su consulta, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Víctor Mardones Cuevas	Persona Natural	Coyhaique	Soy presidente de leñeros chicos en Coyhaique, nuestra pregunta es ¿se destinarán fondos dirigidos a nosotros los pequeños vendedores?	<p>Estimado Sr. Víctor</p> <p>Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. las siguientes respuestas a sus planteamientos:</p> <p>En el marco del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, al cual puede acceder para revisar de forma íntegra en la página web de la SEREMI del Medio Ambiente de Aysén (http://portal.mma.gob.cl/region-de-aysen/), se tiene contemplado el registro de comerciantes de leña administrado por la Municipalidad de Coyhaique. Este registro será público y voluntario, de manera que aquellos comerciantes que sean parte de dicho registro podrán optar a beneficios por parte del Estado como capacitaciones, entrega de medidores de humedad y difusión entre otros.</p> <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>
21-03-2014	Margarita Arismendi Navarrete	Consejo SENADIS	Coyhaique	Agradecer la presencia de intérprete de lengua señas e invitar a personas en situación de discapacidad. Es muy valedero e inclusivo	<p>Estimada Sra. Margarita</p> <p>Junto con saludarla y agradecer sus comentarios, le informamos que la gestión de nuestro Ministerio se encuentra comprometida con una sociedad libre de discriminaciones arbitrarias, lo cual requiere que llevemos a cabo medidas que apunten al desarrollo de un enfoque de derechos para la inclusión ciudadana. De esta forma lo anterior corresponde al principio que nos orienta para la realización de este tipo de acciones en actividades como nuestra Cuenta Pública y otras actividades con la comunidad. De igual manera lo anterior se fundamenta en nuestro objetivo de cumplir con la legislación actual, la cual promueve la adopción de medidas para asegurar a las personas con discapacidad el acceso en igualdad de condiciones a la información y a las comunicaciones.</p> <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Alex Catrilaf	Persona Natural	Coyhaique	<ol style="list-style-type: none"> 1. El reciclaje del plástico, vidrio, papel debería ser más expedito y accesible masivo (deben haber más lugares) 2. En términos de contaminación ambiental como ciudadano, aparte de usar leña seca, cuidar el agua y la energía ¿qué más puedo hacer? ¿Hay un plan con medidas concretas? (falta difusión). 3. Cuidar el medio ambiente también es no instalar represas en Aysén 	<p>Estimado Sr. Alex</p> <p> Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. las siguientes respuestas a sus planteamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocemos lo poco accesible de las acciones de reciclaje en Coyhaique y el resto de la Región de Aysén, ya que el principal impedimento para esto son los altos costos de transporte hacia los centros de reciclajes, sin embargo la SEREMI del Medio Ambiente de Aysén se encuentra elaborando una estrategia para abordar este tema en el corto plazo de manera que sea accesible y expedito tal como se plantea, ya que entendemos el interés de la población en estos asuntos y los beneficios que estas acciones conllevan. 2. Sobre las recomendaciones para prevenir la contaminación ambiental que usted puede adoptar en su hogar, existen muchas medidas. Sobre este tema en particular el Ministerio del Medio Ambiente ha publicado el “Manual de la Casa Verde”, el cual explica de manera didáctica qué acciones se pueden tomar desde lo cotidiano para ayudar a cuidar el medio ambiente. Este material se encuentra disponible en la página web del Ministerio http://portal.mma.gob.cl/, en la sección de Educación Ambiental. Por otra parte, sobre los problemas de contaminación ambiental creemos que siempre se pueda hacer algo más, es por lo anterior que para la presente gestión del Ministerio del Medio Ambiente (2014-2018) se ha comprometido la realización de 14 Planes de Descontaminación Atmosférica en las ciudades más contaminadas del país. En el caso particular de Coyhaique lo invitamos a leer el Anteproyecto del Plan de Descontaminación para esta comuna, disponible en la página web http://epac.mma.gob.cl/, donde se detallan las acciones concretas propuestas para mejorar los índices de calidad del aire en Coyhaique en los meses de otoño e invierno. 3. Sobre los objetivos del Ministerio, para cuidar el Medio Ambiente está el cumplir con las normativas ambientales vigentes y apuntar a un desarrollo sustentable del territorio. De igual manera el impacto de los proyectos energéticos en la Región de Aysén debe evaluarse en torno al cumplimiento de lo anterior y otras variables. Destacamos en este sentido el caso en que el Comité de Ministros para la Sustentabilidad acogió las reclamaciones presentadas por la ciudadanía, decidiendo rechazar el proyecto de HidroAysén. <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Juan Vega Contreras	Junta de vecinos N° 4 Centro	Coyhaique	<p>1. ¿Qué políticas existen para el reciclaje de papeles y cartones, asimismo, que ocurre con la chatarra muy abundante en las calles y poblaciones de la ciudad?</p> <p>2. Estudiar disminución en la energía eléctrica para ser usada como calefacción. La región quema muchos miles de litros de petróleo para la generación de energía con las tristes consecuencias para el medio ambiente y costo altísimo en las tarifas eléctricas. ¿Porque no se trabaja e invierte en una central para la generación de energía? Urge dar respuesta a este tema.</p> <p>3. La junta de vecinos N° 4 trabaja en un proyecto para reciclar materia orgánica, los desechos (cascaras de papas restos de comida y muchos otros). Los que serán tratados a través de composteras que serán entregadas a cada vecino, lo cual se traducirá en producir tierra orgánica para el huerto y de paso producir mucho menos basura " Se Puede"</p>	<p>Estimado Sr. Juan</p> <p> Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. las siguientes respuestas a sus planteamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualmente se encuentra en trámite legislativo el proyecto de Ley Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje. En el marco de esta Ley se obligará a las empresas productoras (fabricantes e importadoras) de ciertos productos prioritarios a hacerse cargo de estos una vez terminada su vida útil, es decir, se conviertan en residuos. La ley especifica entre otros productos prioritarios los envases y embalajes; así también en conjunto con sus reglamentos establecerán metas de recolección de residuos y de valorización de los mismos, incluidas en estas el reciclaje. Además la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén fue ganadora de un proyecto de Cooperación Internacional que unirá los trabajos entre Chile y México. Esta alianza se generará para contribuir a la disminución de la vulnerabilidad en comunidades chilenas y mexicanas mediante la formación de redes de colaboración bilateral orientadas a la generación de estrategias, metodologías, iniciativas y buenas prácticas ambientales encaminadas a fortalecer capacidades en las escalas nacionales, regionales y comunales para la generación de planes de gestión integral de residuos domiciliarios e industriales. 2. Actualmente el Ministerio de Energía está trabajando en la Política Energética 2050. El objetivo es construir una visión compartida para el desarrollo futuro del sector energía con la validación social, política y técnica requerida para transformarse en la política energética de Estado que Chile necesita. 3. Por último quisiéramos felicitar el trabajo que realiza en conjunto con la Junta de Vecinos N° 4, ya que creemos que este tipo de proyectos deberían ser replicados en más juntas de vecinos debido al valor que tienen como forma de ayudar a nuestro medio ambiente y contribuir a un desarrollo más sustentable desde la base y la organización de los mismos vecinos. Por lo anterior es que ofrecemos nuestra colaboración para ayudarlos en su iniciativa, canalizando este apoyo en su región a través de los profesionales de la SEREMI del Ministerio del Medio Ambiente de la Región Aysén. <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fecha	Nombre	Institución	Comuna	Opinión / Consultas / Sugerencias planteadas	Respuesta
21-03-2014	Luis Bastidas Portales	Junta de vecinos N° 8 Gral. Marchant	Coyhaique	¿Cómo se enfrentara la problemática de contaminación por metales pesados que pululan en cercanías de la minera Toqui de Villa Mañihuales y el cuidado que se le dará a toda la vida humana y respecto de la fauna, en especial al ganadero de dicha zona?	<p>Estimado Sr. Luis</p> <p>Junto con saludar y agradecer sus comentarios e interés en la gestión ambiental en la Región de Aysén, remitimos a Ud. las siguientes respuestas a sus planteamientos:</p> <p>Este problema se está abordando de manera intersectorial con la Superintendencia del Medio Ambiente, la Seremi de Salud; del Medio Ambiente; de Agricultura y el SAG. En este sentido los organismos antes mencionados tomaron contacto con las familias afectadas de Alto Mañihuales y se establecieron una serie de compromisos, en el caso del Ministerio de Medio Ambiente y Superintendencia de Medio Ambiente el compromiso fue entregar en papel toda la información disponible de las fiscalizaciones realizadas a la empresa para luego poder explicarles punto por punto de qué se tratan dichas fiscalizaciones y los resultados que se han obtenido de ellas, evaluando la posibilidad de hacer estudios de la potencial afectación al ecosistema en la zona.</p> <p>Sin otro particular, se despide atentamente,</p> <p>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</p>

Fin del documento